



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

27 de octubre de 2015

HECHO RELEVANTE

Asunto: Complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación de los Hechos Relevantes publicados los días 13 de Octubre de 2015 (número de registro 229627) y 21 de Octubre de 2015 (número de registro 22897), ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el día 23 de octubre de 2015 se ha recibido en el domicilio social de Vértice 360 Grados S.A. (la Sociedad) solicitud de complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad cuya celebración tendrá lugar los días 23 y 24 de noviembre, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Dicha solicitud de complemento de la convocatoria de la Junta General ha sido formulado de conformidad con el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital por dieciocho accionistas titulares de 14.058.624 acciones (esto es, el 4,16% del capital social), solicitando la inclusión un punto adicional en el Orden del día, cuyo texto se señala a continuación y que se agregará al ya publicado:

13.- Nombramiento, como Consejeros Independientes, por el plazo estatutario de cuatro años de

13.1 Dña. Gloria Alonso Martínez

13.2 D. Carlos Velasco de Mingo

13.3 D. Gorka Urrutia Villafruela

La justificación de dicha propuesta y los curriculum vitae de las personas cuyo nombramiento se propone, proporcionados por los accionistas solicitantes, serán puestos a disposición de los accionistas en la web de la Sociedad, www.vertice360.com.

Asimismo, el anuncio de complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, fecha ut supra.

Irene Sáenz de Santa María Valín
Vicesecretaria No Consejera del Consejo de Administración